

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) articulo 6, parágrafo 3 En concordancia con la Resolución 1040 de 2023 Articulo 8.3 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Bogotá, D.C, Abril 29 de 2025 09:21 AM

Radicación Nº 2025 - 437211

## EL(LA) SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA UAECD

## **CERTIFICA:**

Que consultado el siguiente documento de identidad en el Sistema Integrado de Información Catastral S.I.I.C vigente

Documento de Cédula de ciudadanía 62119720

Nombre: MIRTHA RIVEROS ESPINOSA

Con este documento de identidad NO se encontraron predios inscritos en la base predial catastral de Bogotá.

Nota: Si requiere certificación catastral de algún predio, ingrese a Catastro en Línea y descarguela en el siguiente link: https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5.. numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

Cordialmente,

YIRA PAOLA PEREZ QUIROZ

furll

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el año y número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha de esta certificación y el siguiente código:

Mas Información: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Tel. 601 2347600 Ext 7600

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2 +57 (601) 2347600



Código Postal: 111311